



Plaza Santoña, 6 30071 – Murcia

P.1388

SOLICITUD DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INCLUIDAS EN EL ÁREA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE LORQUÍ

Reguladas a través de la Orden de 2 de marzo de 2016 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se aprueban

las bases reguladoras, y Orden de de		de 201	_ de Convocatoria			
1. DATOS DEL SOLICITANTE						
D DOMICILIO (a efectos de notificación) Calle: Localidad / Municipio:		C.P.:	Provir	 ncia:		
REPRESENTANTE LEGAL DE :						
Comunidad de Propietarios / Agrupación de Comuni			con CIF			
Propietario único de edificios (persona física):						
2. DIRECCIÓN DEL INMUEBLE DEMOLIDO: Calle:					Nº .	
3. FECHA DE INICIO DE LA ACTUACIÓN:		de			de 20	
SOLICITA: Que tenga por presentado este escrito con los documentos que lo acompañan y previos los trámites reglamentarios, le sean concedidas ayudas y el pago de las mismas en la cuenta que se indica, para LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INCLUIDAS EN EL ÁREA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE LORQUÍ (Según anexo de relación de viviendas):						
IBAN Entidad	Sucursal	D.C.		Cuenta		
E S						
Los datos de carácter personal de esta solicitud y sus documentos anexos se incluyen en un fichero público titularidad de la Secretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, responsable del fichero con la finalidad de gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por solicitante mediante escrito dirigido al Responsable del Fichero, a la dirección postal, Plaza Santoña nº 6, 30071 – Murcia. AUTORIZO a la Consejería competente en materia de Vivienda a obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. NO AUTORIZO a la Consejería competente en materia de Vivienda a obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos Y ME OBLIGO A APORTARLOS AL PROCEDIMIENTO.						
En,		irma		de 20		



Plaza Santoña, 6 30071 – Murcia

P.1388

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Esta solicitud se presenta acompañada (debidamente reseñados los recuadros que correspondan) de los documentos siguientes:

1. Modelo de solicitud debidamente firmada y cumplimentada, identificando las viviendas para las que se solicita ayuda, según formulario previsto en la presente convocatoria.
2. Copia del CIF de la Comunidad de propietarios, o agrupación de comunidades, del consorcio o entes asociativos de gestión, en su caso, o del NIF, en el caso de propietario único de edificios de viviendas.
3. Acuerdo de la Comunidad de Propietarios o agrupación de comunidades, en su caso, para solicitar la subvención, y autorización al representante para que actúe en nombre de la comunidad de propietarios, agrupación de comunidades, según el modelo previsto en el Anexo adjunto.
4. Escritura pública de división horizontal del edificio demolido o a demoler, en el que figure la superficie de cada una de las viviendas.
5. Referencia catastral del inmueble y de cada una de las viviendas por las que se solicita la ayuda para la reconstrucción.
6. Proyecto de reconstrucción del inmueble suscrito por el técnico competente, en el que figuren los costes de ejecución por contrata del inmueble, excluidos impuestos, tasas y tributos, así como la repercusión de estos costes por cada una de las viviendas para las que se solicita ayuda.
7. Presupuesto en el que se podrán incluir los honorarios profesionales, gastos notariales y de registro y gastos generales y de gestión no incluidos en el proyecto, excluidos impuestos, tasas y tributos, así como la repercusión de estos gastos por cada una de las viviendas para las que se solicita ayuda, firmado por el solicitante
8. Compromiso de que al menos el 60% de la edificabilidad resultante, se va a destinar a uso residencial de vivienda habitual, al amparo de lo dispuesto en el artículo 27.1b) del Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, firmado por el solicitante.
9. Declaración responsable en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según el modelo previsto en el Anexo correspondiente, firmada por el solicitante.
10. Documento en el que consten los 24 dígitos correspondientes al código internacional de cuenta cliente (IBAN) del solicitante.